

CONVOCATORIA

1er CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA DIGITAL
XTÚXU GUNÁ
RETRATO DE MUJER

La Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión y la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), convocan a participar en el concurso estatal de fotografía "**Xtúxu Guná**", **Retrato de Mujer**, el cual se realiza en el marco de la campaña 2023 *¡ÚNETE!, 16 días de activismo*, emprendida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con motivo de la celebración del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer. Esta campaña invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y pretende movilizar a toda la sociedad para convertirse en activistas, solidarizarse con las defensoras de los derechos de las mujeres y apoyar a los movimientos feministas del planeta para evitar el retroceso de los derechos de las mujeres consiguiendo un mundo libre de violencia de género.

OBJETIVO

Visibilizar los retos y las oportunidades en la construcción de una vida libre de violencia de género para las niñas y mujeres oaxaqueñas, por medio de una fotografía digital captada por la lente de las mismas protagonistas de este movimiento que promueve la protección a sus derechos.

CATEGORÍA ÚNICA

Las fotografías tomadas por niñas y mujeres, deberán enfocarse a la prevención y eliminación de la violencia de género en todas sus formas, al fomento de una perspectiva de género en cualquier ámbito social y al respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres de Oaxaca.

BASES

- Podrán participar niñas y mujeres de todas las edades que residan en el estado de Oaxaca, sin importar su nacionalidad. En caso de ser menor de edad deberá estar representada por la madre, padre o persona tutora previamente identificadas.
- Las fotografías podrán ser tomadas con cualquier tipo de cámara fotográfica (incluyendo teléfonos celulares o cualquier dispositivo móvil) siempre y cuando sean mayores a 10 megapíxeles.
- El registro de cada participante es individual.
- Las fotografías deberán ser propias y no haber sido premiadas o reconocidas con anterioridad además de que la prioridad en el presente concurso es únicamente motivar a la participación en un tema de género, retomando la fotografía como un medio para lograrlo.
- Las participantes deberán conservar respaldo de su fotografía enviada para cualquier duda o aclaración posterior.
- Las fotografías deberán preferentemente ser tomadas en el estado de Oaxaca en cualquiera de sus municipios.
- En el caso de fotografías donde aparezcan niñas o niños menores de edad cuidar que no se muestren completamente sus rostros con el objetivo de que no sean identificables.
- De forma adjunta a la fotografía deberá enviarse el Formato de Registro y Autorizaciones que se adjunta a la presente convocatoria.
- No podrán participar servidoras públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca, ni personas integrantes de su familia directa o en primer grado.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

COPEVAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA

REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS CONCURSANTES MENORES DE EDAD

- Sus representantes legales o tutores de menores de edad deberán presentar cualquiera de las identificaciones oficiales vigentes: credencial de elector vigente, cartilla militar o pasaporte.
- Se deberá presentar el acta de nacimiento de la menor.

PREMIOS

Para las tres mejores fotografías:

- Primer lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N) y reconocimiento.
- Segundo lugar: \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N) y reconocimiento.
- Tercer lugar: \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N) y reconocimiento.

La ceremonia de premiación se realizará el día viernes 8 de diciembre de 2023 en las instalaciones de la COPEVAL en la Ciudad de Oaxaca. Se hará saber con oportunidad a las ganadoras del concurso.

En caso de que las ganadoras residan fuera de la Ciudad de Oaxaca, se podrán conectar de manera virtual a la ceremonia de premiación.

MECÁNICA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN

- Las fotografías y el Formato de Registro y Autorizaciones deberán enviarse a partir del sábado 25 de noviembre de 2023 posterior a la publicación de la presente convocatoria hasta el jueves 30 de noviembre de 2023 a las 17:00 horas al correo electrónico: fotografiacopeval2023@gmail.com
- Las fotografías podrán ser capturadas en blanco y negro o color y enviadas sin ser alteradas en su formato de origen, ni agregar elementos adicionales, de igual forma deberán ser tomadas en alta resolución de 10 o más mega pixeles y enviadas en formato JPG (.jpg) o TIFF(.tif) o PNG (.png).
- Serán descalificadas previo a cualquier publicación las fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio; aquellas que no sean enviadas con las autorizaciones correspondientes; que tengan explícito o implícito mensajes políticos, o algún slogan de gobierno o religioso; fotografías generadas por algún tipo de inteligencia artificial; que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas; o que hayan sido manipuladas digitalmente.
- Mediante su participación en el presente concurso, las participantes aceptan que el envío de sus fotografías al correo electrónico mencionado en la presente convocatoria implica una autorización expresa y gratuita a favor de la COPEVAL para publicarlas (recibiendo el correspondiente crédito) sin que ello implique contraprestación o pago de regalía alguna.
- Las fotografías participantes serán difundidas en las redes sociales (Facebook) de la COPEVAL, donde se someterán a una votación pública por medio de "reacciones" a partir de las 00:01 horas del día 2 de diciembre hasta las 11:59 horas del día 5 de diciembre de 2023.
- Cerrada la votación se elegirán como ganadoras las tres fotografías con mayor número de reacciones.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

COPEVAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán protegidos en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable, sin perjuicio de la autorización que las participantes entreguen a la COPEVAL para la publicación de sus fotografías.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: 1. Registro de personas concursantes, madres, padres y personas tutoras, generación de estadísticas e informes con motivo del presente concurso; 2. Generar reconocimientos; 3. Integración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca; 4. Informes de solicitudes de información pública. 5. No se realizarán transferencias adicionales de sus datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a través de la Unidad de Transparencia de la Coordinación, ubicada en Calzada Porfirio Díaz 318-A, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, nivel 2 del edificio o al **teléfono 951 688 70 55, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en días hábiles.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de noviembre de 2023.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

COPEVAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA

FORMATO DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA EL 1ER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL 2023 "XTÚXU GUNÁ", RETRATO DE MUJER.

Oaxaca de Juárez, Oax. a ___ de _____ del 2023.

INFORMACIÓN DE REGISTRO

NOMBRE COMPLETO DE LA PARTICIPANTE: _____
EDAD: _____
MUNICIPIO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: (1) _____ (2) _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA: _____
LUGAR DONDE FUE CAPTURADA LA FOTOGRAFÍA: _____

AUTORIZACIONES

a) Cesión de derechos.

La que suscribe, C. _____, en mi carácter de autora de la fotografía que se envía:

1. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la fotografía enviada es de mi total autoría, es inédita y es original.
2. **Cedo los derechos** patrimoniales a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca de manera enunciativa y no limitativa de uso, publicación, reproducción, exhibición, divulgación y/o comunicación pública por cualquier medio de comunicación, sin que ello tenga que devengar pago alguno, con motivo de mi participación en el 1er Concurso de Fotografía Digital "Xtúxu Guná", Retrato de Mujer, a partir de la fecha del envío de la fotografía a la COPEVAL.
3. Reconozco que la COPEVAL es un organismo público sin fines de lucro, por lo que, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor, si la fotografía con la que participo resulta ganadora por la participación en el **CONCURSO**, no se generará regalía alguna.

Extiendo el presente consentimiento de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Atentamente

nombre y Firma

(en caso de ser una menor de edad el nombre y firma corresponden a la madre, padre o persona tutora)



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

COPEVAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA

b) Autorización para uso, reproducción, exhibición y divulgación de imagen personal por cualquier medio de comunicación. (En caso de que aplique).

Quien suscribe, autorizo a la C. (Nombre de la participante del concurso) _____ el uso, reproducción, exhibición y divulgación de mi imagen personal contenida en la fotografía titulada _____ (o indicar ficha de cada fotografía en caso de no tener título), en virtud del **1ER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL 2023 "XTÚXU GUNÁ", RETRATO DE MUJER**, que realiza la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).

Atentamente

Nombre y Firma de la participante

c) Por tratarse de una o un menor de edad, autorización para uso, reproducción, exhibición y divulgación de imagen personal por cualquier medio de comunicación. (En caso de que aplique, este inciso debe estar firmado por la madre, padre o persona tutora).

Quien suscribe, autorizo a la C. (Nombre de la participante del concurso) _____ el uso, reproducción, exhibición y divulgación de mi imagen personal contenida en la fotografía titulada _____ (o indicar ficha de cada fotografía en caso de no tener título), en virtud del **1ER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL 2023 "XTÚXU GUNÁ", RETRATO DE MUJER**, que realiza la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).

Atentamente

Nombre y Firma del padre, madre o tutor



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

COPEVAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA